

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5605.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

(Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 9 DE ABRIL DE 1869

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion editorial.

HOMBRES Y MUGERES.

A tal extremo han llegado las cosas, señores, que oyendo lo que de las mujeres hablan ciertos hombres y lo que de los hombres pitean muchas mujeres, no parecen ya individuos de una misma especie y mitades de la raza humana, sino especies enemigas, que no cumplen con su destino en la tierra mientras recíprocamente no se devoran.

La exclamacion general de las mujeres: «¡Ah! Si no fuera por nosotras! qué sería de los hombres? ¿Quién les guiaría de la intemperie, quién les alimentaría á expensas de la propia sangre, en sus primeros años, quién correspondiera á sus amorosos afectos en la adolescencia, quien sería su compañera, etc., etc., etc.?»

Y se les figura que tienen razon. «Peró, hijas de mi alma, replica el hombre, sino fuera por nosotras, quién habría levantado la cabaña donde la primera mujer hubo de guarecerse, quién habría vencido con sus robustos brazos los obstáculos que la naturaleza oponia á la facilidad de la existencia, obstáculos que la debilidad física de la mujer no habría vencido nunca, quién os ampararía, etc., etc., etc.?»

Y creen haber aducido argumentos sin vuelta de hoja. «Esas mujeres de quienes hablo, sin duda crecen que el alimentar á sus propios hijos con la sangre de sus venas no es una necesidad de su propia naturaleza; sino dedita imaginan que esos afectos amorosos con que embelacan nuestra existencia podrían guardarlos inactivos ó destruirlos, sin menoscabo propio, y quizá presuman que existirían del mismo modo que hoy si no hubiese hombres, y que al ser nuestras compañeras no obedecen á una ley á que como mujeres, vienen sujetas.

Y los señores hombres probablemente dan de barato que la fuerza física y el talento les fué dado sin la condicion de que habian de emplearlos en beneficio de la especie, que lo mismo comprende al hombre que á la mujer.

Y hé aquí como la mujer por vanidad é ignorancia es ingrata además con el hombre.

«Si no fuera por el hombre no hubiera estado nunca de embellecerse; no tendria á quien agradecer primeto; no tendria á quien educar después, y por consiguiente, ni aun en sus encantos exteriores ni

en su inteligencia habria progreso alguno, ni siquiera se agradecerian á sí mismas, satisfaccion de que gozan ahora, sin que yo me entrometiera á averiguar si abusaban ó no de ello.

«Pues ahora digo que si no fuera la mujer (concediendo que pudiese haber mundo sin hombres ó sin mujeres) el hombre estaria aun muy lejos de la perfeccion y de su lógico desenvolvimiento, porque no habria tenido empleo que dar á sus mejores facultades y aun ignoraria la mayor parte de las cosas de que es capaz, pues no habria tenido necesidad de enterarse de ello.

«En una casa hay que dar vuelta á una llave enmohecida y al mismo tiempo hay que acallar al niño.

«Instintivamente el hombre va á lo primero y la mujer á lo segundo: él busca, uso de la fuerza y ella del acento persuasivo.

«Pero apenas está cerrada la puerta y dormido el niño, vuelven marido y mujer á proseguir su cuestion de que el hombre no la ha menester á ella, ni ella á él.

«Las mujeres en general creen que el hombre solo las domina por medio de la fuerza bruta.

«Este es un error difícil de desarraigarse del bello sexo.

«No quieren esas lindas obcecadas persuadirse de que el ánimo varonil, la sencillez de poder, la consistencia de los sesos y otra porcion de condiciones que no son fuerza bruta, bastan y sobran para que siempre sea la mujer quien se ponga bajo el amparo y por consiguiente á merced del hombre, el cual desampaña sin repugnancia y sin detrimento de sus naturales condiciones un sin número de tareas, unas imposibles para la mujer y otras que, siéndole posibles, la deforman física y moralmente.

«Instintivamente la mujer que ve á otra mujer bebiendo, la declara degradada de los honores y preeminencias de su sexo.

«Y si ve á un marinero borracho, no creo que con eso desmerezca del sexo masculino.

«Con lo cual da á entender claramente que no cree en esa igualdad que puede defender á todo trance.

«Alguna culpa tienen los hombres que han querido rebajar á la mujer al nivel de la groseria hombruna, y sobre esos hombres deberian pesar exclusivamente las impertinencias igualitarias de ciertas de ciertas mujeres, así como estas deberian juzgar el pecado de afeccion en que con frecuencia hacen incurrir á los individuos del sexo fuerte.

«En fin, no quiero molestar mas.

«En verdad que tan buenos picaros somos «ellos» como ellas; que cada cual sirva para lo que sirva y que en resumidas cuentas, por malos que seamos hombres y mujeres, somos lo mejor del mundo.

«Si el mundo se pierde toda la responsabilidad debe recaer sobre el hombre, que tiene el mando y la iniciativa; pero si el hombre se perverte y pierde el mundo, de seguro que será por influencia de la mujer.

Jaditel.

Seccion oficial.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

«Una de los medios á que la Municipalidad de mi presidencia ha resuelto apelar en primer término para cubrir el cupo de soldados que le corresponden en el reemplazo del corriente año, es á la sustitucion del mismo por el enganche voluntario.

«En su consecuencia, todos los mozos de 20 á 30 años de edad, vecinos de esta provincia, que se hallen física y legalmente aptos para abrazar la carrera de las armas, y deseen ingresar en el Ejército, pueden presentarse desde luego en esta Alcaldía á inscribirse y celebrar sus contratos por el premio que al efecto se convenga, y que el Municipio le abonará oportunamente.

«Asimismo se hace extensiva esta convocatoria á los licenciados del Ejército de 30 á 40 años de edad, con buenas notas en sus hojas de servicio, que quieran reengancharse por el tiempo que la Ley determina y bajo las mismas condiciones, antes expresadas.

«Lo que se anuncia al público para que los interesados á quienes convenga puedan aprovechar la facilidad y ventajas que por este medio se les ofrece para ingresar ó volver al servicio de las armas, según que para autorizarlo en la forma indicada está facultado el Ayuntamiento por el caso 1.º de la ley de 21 de Marzo anterior.

Córdoba 6 de Abril de 1869.—Angel de Torres.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

«Dicen de Madrid: Despues de la noticia oficial de la no aceptacion de D. Fernando de Coburgo, ha empezado á pronunciarse con repeticion entre algunos elementos progresistas de la mayoría, el nombre de don Baldomero Espartero.

«El despacho telegráfico del gobierno

portugués declarando que D. Fernando no aceptará el trono de España, hace decir á la Iberia que debe pensarse en una nueva solucion que esté de acuerdo con los intereses del país.

«La Nacion no se da por vencida, y tras dudar de la autenticidad del telegrama, insiste en que se elija á D. Fernando, declarando en último término, que de no venir D. Fernando muchos liberales votarán la república.

«El Certámen publica esta noticia.

«Nos escriben de Paris, que el viernes último tuvo el embajador portugués una conferencia con Isabel de Borbon, en la cual dió el representante de Portugal todas las seguridades que ni D. Fernando ni su hijo, ni ningun otro príncipe portugués, aceptaría la corona de España.

«El cónsul de España en Hamburgo, en su despacho núm. 16 de 14 de marzo, dice al ministerio de Estado lo que sigue: «Desde el año de 1365 las mercancías esportadas por el puerto de Hamburgo no pagan ningun derecho de aduana y los géneros importados contribuyen únicamente con un cuarto por 100 del valor declarado por sus consignatarios.

«A tan ventajoso régimen y á las sencillas formalidades exigidas por esta aduana debe el cada vez mas floreciente comercio de esta república, sin que por ello se hayan resentido los ingresos del fisco, pues á la siempre creciente concesion de franquicias y á la disminucion de los adeudos ha correspondido el aumento de los productos por derechos arancelarios.»

«Dijo la Epoca que el Sr. Mazo habia presentado la dimision de su cargo diplomático, y el Certámen contesta en los siguientes términos: «El Sr. Mazo, que con el beneplácito del poder ejecutivo ha desempeñado dignamente su mision diplomática, no tiene por qué hacer dimision y mucho menos encontrándose el poder ejecutivo satisfecho de la lealtad y celo con que el Sr. Mazo desempeña tan difícil como honroso cargo.

«Es cierto que el Sr. D. Cipriano del Maz ha llegado á esta capital, pero ha sido llamado por el poder ejecutivo para conferenciar exclusivamente sobre asuntos políticos. Concluida que sea su mision, regresará inmediatamente á Lisboa.

«El Pueblo nos dá la noticia siguiente, cuyo fundamento ignoramos: «Los progresistas, los ex-demócratas y los miembros del poder ejecutivo, han convenido en que D. Fernando de Portugal es el mejor de los reyes posibles. Don Salustiano tiene preparado otro para el caso en que este se niegue á aceptar la flamante corona; y este no es como se anuncia por algunos periódicos, el príncipe italiano de la casa de Saboya.

«Parece que la combinacion del señor

Olózaga es muy simpática á las Tellerías y á la Islanga conservadora de España. Para sacarla triunfante se cuenta con poderosos auxiliares, y sobre todo con la ayuda de una discreta reserva. ¿Se sacará?

«Parece que el general Nouvila saldrá de Madrid dentro de breves dias á encargarse de nuevo de la capitania general de Cataluña.

«Parece que cerca de Valdepeñas, unos ladrones han detenido un tren de Audalucia para robarlo, aunque no lo consiguieron por la oportuna llegada de algunos guardias civiles.

«Dice la Correspondencia del 6:

«Hoy se han recogido firmas en varias redacciones de periódicos para una esposicion que se piensa dirigir á las Cortes, con objeto de que en el proyecto de Constitucion se consigne un artículo declarando que la esclavitud no será consentida ni tolerada en ninguna parte de los dominios españoles. La iniciativa ha partido de un periódico de la situacion en el deseo de que el Código fundamental del Estado encierre todas las ideas de justicia que lleva consigo la revolucion de Setiembre. Los periódicos que hasta ahora han escrito en este sentido pidiendo la consignacion del expresado artículo en el proyecto de Constitucion son: la Iberia, las Novedades, el Imparcial, la Reforma, las Cortes, el Pueblo, la Discusion, Gil Blas, el Amigo del Pueblo y algunos otros.

«Asegúrase que el poder ejecutivo se propone permanecer lo mas neutral que le sea posible en la discusion del proyecto constitucional, para dejar á la asamblea absoluta libertad de redactar la Constitucion como crea que es la verdadera expresion de la opinion del país.

ESTRANGERAS.

«Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

«Paris, 6.—Ha continuado ayer en el Cuerpo legislativo la discusion sobre los presupuestos.

«El diputado Louvet en un largo discurso ha pedido la disminucion de la guardia imperial, de las comandancias generales, de los grandes sueldos, y la supresion de las escandalosas acumulaciones de sueldos en un mismo funcionario de Estado.

«Ha proclamado la necesidad de la conservacion de la paz, diciendo que la paz debe ir íntimamente unida con la gestion de los negocios públicos.

«Paris, 5.—El Sr. Frere-Orban, presidente del Consejo de ministros de Bélgica, celebrara hoy á las tres de la tarde una nueva conferencia con el señor marqués de Levalette, ministro de Negocios extranjeros. Toda la prensa independiente se ha

(224) con mis testigos á las siete de la mañana.

«Yo estaré antes,—contestó altivamente Roger.

«Y cruzó el salon con la cabeza erguida y la mirada segura.

«Un oficial, testigo de la querrela, se inclinó al oido de un marino.

«Mucho me temo,—le dijo,—á pesar de su reputacion de duelista, que el capitán Maxwell no duerma en su cama mañana á la noche.

«Y yo,—dijo el marino,—lo deseo ardientemente. No es posible ser mas neciamente grosero é insolente que ese bruto.

«Cuando estuvo fuera del palacio, Roger tomó de nuevo su carruaje, entró en su casa y escribió un billete al Sr. Roberto de Walden, rogándole le sirviera de testigo, con su pretexto de que el Sr. Roberto habia salido de Londres por la mañana, dirigiéndose á una hacienda que acababa de comprar cerca de Depford. El correo enviado por Roger no pudo traerle sino el anochecer.

(225) Lionel que habia hecho esta excursion con el anciano gentleman, le acompañaba.

«Ambos declararon al marqués que era una locura jugar su vida contra la de un miserable como el capitán Maxwell.

«Pero Roger no los quiso escuchar.

«Me batiria con el último de mis soldados si le hubiera insultado,—dijo al Sr. Roberto Walden.—El capitán ha sido el agresor, pero le he pegado en el rostro, lo cual le da el derecho de elegir las armas del combate.

«¿Y ha escogido?—preguntó Roberto.

«La espada,—contestó el marqués.

«Bien,—dijo Roberto,—esto me tranquiliza un poco.

(226) El marqués se estremeció. El extranjero no le dió tiempo para interrogarle.

«¿Habeis ido hoy á Saint-James?—le dijo.

«Si.

«¿Y al salir del cuarto del rey habeis sido provocado?

«Por un oficial del ejército de la India, que tiene, segun dice, quejas de mi padre.

«¿Os batís mañana?

«Debo encontrar á mi adversario en el puente de Londres. Supongo que nos batiremos en el cercado de la Abadia de San Jorge, que se halla por lo comun desierta á esas horas.

(227) Roger tomó de un sofá la espada que habia comprado aquella mañana en el Dragon de oro.

«El capitán,—dijo,—la ha tratado de juguete. ¿Pues bien! este juguete le atravesará el pecho dentro de algunas horas.

«Osmany entreabrió su capa y Roger

(228) el valor y el patriotismo de mis soldados. En el campo de batalla las clases desaparecen y el valor es la primera de todas las noblezas.

«Luego dirigiéndose al joven coronel Roger de Asburthou:

«Vuestro padre,—añadió,—nos ha servido siempre lealmente. Los acontecimientos han estado algunas veces en contra suya; pero bien sabemos que su mision era difícil, y que luchó valerosamente hasta el último dia el marqués Roger de Asburthou; el rey cuenta ahora con el hijo, como en otro tiempo contaba con el padre. La escuadra roja se hará á la vela dentro de algunos dias.

«añadió Jorge elevando la voz,—iré á saludar su pabellon en Plymouth.

XI.

«Cuando el marqués de Asburthou salia del cuarto del rey y atravesaba las antecámaras llenas de militares de todas las armas, marinos de todos grados y corteses nos, que esperaban alcanzar una

puesto de acuerdo para neutralizar las alabanzas de los diarios ministeriales. Con motivo del discurso que pronunció últimamente el emperador en el consejo de Estado, dice que Napoleón en el año 1854 había tomado una medida perjudicial a la clase obrera, y que hoy dicha medida queda retirada con el único objeto de conseguir que los obreros voten en favor de los candidatos oficiales.

Florenca, 4.—El periódico la «Opinion» desmiente la noticia de que el general francés Schmidt haya sido encargado de una misión especial para el gobierno de Italia.

Paris, 5 (por la tarde).—Las elecciones de diputados se verificarán definitivamente durante los días 30 y 31 del próximo mayo.

La esposa de D. Carlos de Borbon sigue enferma de alguna gravedad.

Berlin, 5.—El ministro de Hacienda ha dado la orden para que por las cajas del Tesoro este reemplazado inmediatamente el empréstito forzoso de 20 millones de reales que pesaba sobre el comercio de Francfort desde la entrada en esta ciudad del ejército prusiano.

Paris 6.—La oposicion ha establecido en todos los departamentos un comité de vigilancia, encargado de recoger y publicar todos los datos relativos a abusos electorales cometidos por los prefectos y demás autoridades del imperio.

Florenca 5.—La tranquilidad está restablecida en Ancona; pero en la provincia de Toscana sigue reinando gran agitación, y se teme sea perturbado de nuevo el orden con motivo de la contribucion de consumos.

El emperador de Austria, al volver a Viena, ha escrito una carta autógrafa al almirante Tegethof felicitándole por los grandes progresos que se han hecho en la marina austriaca desde hace dos años.

El emperador, durante su viaje, ha visitado todos los establecimientos marítimos del Adriático, y ha asistido a las maniobras de la escuadra blindada, observando el mérito de la nueva artillería naval. El emperador menciona en su carta su satisfacción porque Austria posee hoy una escuadra de combate digna de su poder y de sus altos destinos. Esta carta, tan halagüeña para la marina austriaca, ha sido publicada en la orden del día de la escuadra.

Las últimas noticias de Rio Janeiro dicen que Lopez continúa resistiendo a la marcha del ejército aliado en el interior del Paraguay. El nombramiento del general Osorio para el puesto de generalísimo de las tropas aliadas es generalmente aprobado.

Escriben de Viena a la Correspondencia del Nordeste, que el general Menabrea ha dirigido a los agentes diplomáticos de Italia una circular desmintiendo los rumores relativos a una alianza del gobierno italiano con los de Francia y Austria, añadiendo que el gabinete de Florenca no está dispuesto a comprometerse en empresas peligrosas, y que hace por el contrario los mayores esfuerzos para ayudar al mantenimiento de la paz, de que la península italiana tiene mas necesidad que cualquier otro Estado para su consolidacion interior y el arreglo de su hacienda.

Se ha presentado al gobierno del canton de Ginebra un mensaje firmado por 4000 ciudadanos, para pedir que se to-

men enérgicas medidas con objeto de resistir a la actitud terrorista de la asociacion internacional de trabajadores.

Los príncipes de Gales han ido a Constantinopla donde se hacian grandes preparativos para obsequiarles con bailes, comidas y otras fiestas. Háblase tambien de una gran revista militar en honor de príncipe.

Varios ayuntamientos de Portugal se han dirigido al rey pidiendo que revocase el decreto que reforma la ley electoral.

En Montpellier se ha abierto una botica dirigida por la señorita Doumergue, bachillera en ciencias.

El gobierno francés al contestar a una nota del general Menabrea, se ha negado a fijar la época de la «evacuacion» de Roma.

El gobierno inglés ha dispuesto que todos los trenes que recorran una distancia mayor de 20 millas, lleven un aparato que permita a los viajeros comunicarse con el conductor.

A propósito de los recientes duelos ocurridos en Italia, y de que se ha ocupado el Parlamento de Florenca, dice el Times que un medio eficaz para impedir la perpetracion de este delito, seria condenar a los que lo cometen a la privacion de todo empleo civil o militar.

La Landwehr de la Alemania del Norte ha recibido orden de estar lista a todo evento.

El gabinete de Berlin, interpelado con este motivo, ha respondido que se ha dado esta orden porque el rey Guillermo piensa pasar este verano una revista a todas las tropas de su mando.

Esta explicacion seria plausible, si no la desvirtuara la organizacion de comités para socorrer a las mujeres e hijos de los individuos de la landwehr, que se está llevando a cabo con gran actividad.

Se está trabajando activamente en las fortificaciones de Lila, Metz y Strasburgo.

El International compara la retirada del Sr. Usedom, embajador de Prusia en Florenca, a la del minero que se estaja después de haber encendido la mecha, y asegura que los millones que Prusia ha sembrado en Italia producirán en breve una terrible explosion.

En Italia se ha repartido con profusion una proclama de Mazzini, de la cual traducimos los siguientes párrafos:

«Hermanos en el dolor, en la miseria y en la esperanza, la época de los métings, de los programas y de las reuniones ha pasado, hemos entrado en la aurora de las barricadas, y el comité central reunido permanentemente, anuncia al pais que la hora de la accion ha sonado. Desde hoy el comité dará sus órdenes verbalmente a las secciones activas, y publicará un último boletín anunciando la época de la insurreccion.»

Al concluir la representacion dada a beneficio de la señorita Lewrosky, artista de uno de los teatros líricos de San Petersburgo, el director subió al escenario, y a telon corrido entregó a la artista de parte del público un magnífico brazalete, acompañado de un ramo de flores. Grande fué la admiracion de todos los asistentes al ver que la artista, aceptan-

do el ramo, rehusó el brazalete, declarando en alta voz que, puesto que recibia de la empresa del teatro un sueldo muy razonable y suficiente para atender a todas sus necesidades, seria mejor que el importe del brazalete se distribuyese entre familias pobres.

Este rasgo produjo un entusiasmo tan grande, que ademas de vitorear a la artista, se abrió allí mismo una suscripcion para socorrer a las familias pobres, que produjo una suma muy respetable, y se puso a la venta al mismo tiempo, el brazalete, que fué pujado hasta una suma céntuple de su valor. Todos los concurrentes en masa acompañaron a la señorita Lawrosky a su casa, y entregándole la las sumas reunidas, la encargaron su distribucion entre las familias necesitadas. La colecta y la suma por que se vendió el brazalete ascendieron a algunos miles de duros.

Gaceta.

—Quintas.—Segun tenemos entendido parece que en la próxima semana se volverá a poner en escena en el teatro principal la popular ópera El Trovador, cuyos productos se destinan a aumentar la suscripcion que se está verificando para redimir de la suerte de soldados a los mozos que correspondan a esta capital en el actual reemplazo. La compañía se ha prestado gustosísima a los deseos del Ayuntamiento, y creemos que en esa noche será grande la concurrencia.

—Diputados.—Parece que las elecciones para diputados provinciales se verificarán el día 13 y siguientes del próximo Mayo.

—Miel amarga.—En un arroyo hubo un crimen, y aquel de la Miel se llama.—Si esta es la miel del arroyo valiera mas se secara.

—Malas bromas.—Hace algunas noches cerca de la Pizarra dispararon un tiro al tren correo que se dirigia a Málaga, penetrando la bala en uno de los coches. Suponemos que esto seria causado por un lamentable descuido, pues no es de creer intencional este hecho desgraciado.

—Viaje.—Ayer llegó a esta capital el Sr. General Reiss, que se hospedó en la fonda Suiza.

—Crimen.—El asesinato verificado en el arroyo de la Miel, como ayer dijimos, tuvo, segun parece, por objeto robar a la infeliz victima, que se dice era uno que se dedicaba en Córdoba a la venta de aceite. Semejante suceso en las inmediaciones de esta capital, dá lugar a tristes reflexiones.

—Reglamento.—La Diputacion provincial parece que ya ha examinado el reglamento porque se ha de regir la Escuela práctica de Agricultura.

—Celo apostólico.—Nos consta que nuestro dignísimo Prelado ha provocado para el día de hoy una reunion en su Palacio Episcopal, del clero Catedral, Párrocos de la ciudad, y Catedráticos del Seminario conciliar de S. Pelagio, con el objeto de acordar los medios mas conducentes para esponer al pueblo cristiano las eternas verdades de nuestra Sacrosanta Religion Católica, Apostólica y Romana, combatidas por la propaganda protestante que públicamente se hace en esta capital. Del celo e ilustracion de nuestro clero y de la piedad y sensatez de los cordobeses auguramos un éxito feliz a estos trabajos.

—Teatro principal.—En la ejecucion de la ópera Lucrecia Borgia se han distinguido mucho las Sras. Gordossa y Bianco y los Sres. Mari y Conti. Las primeras y estos fueron llamados a la escena despues de haber repetido el terceto precioso del tercer acto entre una salva de aplausos.

—Granos.—He aquí el precio medio de los granos en esta provincia durante el mes de febrero último: fanega de trigo 5 escudos 788 milésimas; de cebada 3 y 400; de centeno 3 y 850; de maiz 5 y 450; arroba de garbanzos 2 y 200; de arroz 2 y 700.

—Académicos.—Parece que la Sociedad económica de «Amigos del pais» de esta capital, ha admitido como vocales de la misma a los Sres. D. Jorge Maasa Sanguinetti, D. Angel de Torres y Gomez y D. Gonzalo Leon y Cruz, por los trabajos prestados en la exposicion llevada a efecto en el Casino industrial en el mes de Setiembre último.

—Nada hay seguro.—Se asegura que cerca de Valdepeñas varios ladrones han detenido el paso a uno de los trenes que venian a Córdoba para robarlo. La llegada de algunos guardias civiles impidió que realizasen su mal proyecto.

—Rapto rapis.—Hemos recibido una larguísima lista de los efectos y metálico que han sido sustraídos en el molino aceteiro de D. Pedro del Rio y Tejada, vecino de Castro del Rio. Se instruyen sobre el hecho las oportunas diligencias.

—Apretada.—Otros varios robos de caballerías han tenido lugar últimamente en esta provincia: uno en el sitio de la Vega de Palomares, término de Valenzuela; otro en la alameda de Negral, término de Palma del Rio; otro en el sitio de los Murgones, término de Villafranca, y otro en el término de Adamuz. ¿Para qué más?

—La moda elegante ilustrada.—Periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas.—Sumario de las materias contenidas en el núm. 43 que se acaba de repartir.—SECCION DE MODAS Y LABORES.—Trage de debajo de faja violeta.—Trage de popelina gris liso.—Trage para niña de 8 años.—Trage de raso castaño.—Velo de lámpara. Canastilla para labor.—Fichú de muselina.—Velo de butaca de guipur.—Cartera de guipur.—Chaqueta bordada.—Corbata para caballero.—Bata para caballero.—Fichú de cachemira blanca.—Comodora rosa de cachemira azul.—Corpiño con chorrera.—Corpiño de tul negro.—Vestido para señorito de 14 a 16 años.—Revista de modas y explicacion del figurin iluminado.—SECCION LITERARIA.—Amalia, (historia de un latigazo), por D. Salvador Perez Montoto.—El Padre Veitia, por D. Rubustiana Armiño de Cuesta.—Lanilla de mis amores, por C. C.—La muerte de un niño, por la Srta. D. Eladia de Patier.—Problemas de ajedrez.—Solucion a la charada del núm. 11973

—Registro de carnes.—Por la alcaldia de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el jueves 8 de Abril de 1869 para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns: Nombre, Cantidad, Precio. Lists names like D. Francisco Morales, Pedro Zamorano, Antonio Fernandez Leon, Antonio Luque, José Fernandez Leon.

Table with columns: Nombre, Cantidad, Precio. Lists names like D. Ildefonso Baena, Manuel Alcaide, Antonio Marchal, Francisco Gomez, José Sanchez, Francisco Medina, Juan Gavilán, Francisco Rodriguez, Antonio Marchal, Juan Rodriguez, Francisco Carrasco, Francisco Gonzalez, Joaquin Losada, Pedro Suarez, Rafael Sanchez.

Table with columns: Nombre, Cantidad, Precio. Lists names like Pedro Suarez, Rafael Moreno, José Martinez, José Gavilan, Manuel Alcaide, José Fernandez Leon, Juan Calzadilla, José Suarez, José Villafranca, Ildefonso Baena, Antonio Marchal, Pedro Suarez, D. Manuel Fuentes, Domingo Sanchez, Juan Gimenez, José Secada, Rafael Sanchez, Ramon Mejia, El mismo.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves de la semana próxima. Precios al público 28 cuartos en reses mayores y 20 en las menores.

Recaudacion verificada en el día 7 de abril de 1869 en el 6.º distrito de esta capital para la redencion de los soldados que correspondan en el presente año, por la comision compuesta del Alcalde de primer D. Manuel Ruiz Herrero y de los Concejales D. Rafael Maria Gorriudo, D. José Maria Sanchez, D. Francisco Morado y D. Mariano Gonzalez.

Table with columns: Nombre, Cantidad, Precio. Lists names like Suma anterior, D. Antonio Vazquez, D. Josefa Amigo, D. José Vazquez, Mariano Vazquez, Justo de Vera, D. Donosa Serrano, Un suscriptor, Rafael Peña, D. Encarnacion Sanchez, D. Juan Cuevas, Martin Huguet, D. Ana Gimenez, D. Antonio Fernandez, Alfonso Gonzalez, Francisco Lucena, Juan Rojas.

(222) sonrisa cuando pasara el rey, un hombre con uniforme de capitán de cipayos, armaba mucho ruido. Hablaba en voz alta, golpeaba el suelo con sus pies, miraba a los que entraban y decía en voz alta que los ascensos eran debidos al favor y no al mérito. Cuando Roger atravesó la sala en que se hallaba este hombre, puso su mano como un anteojito y dijo con tono burlon y midiendo insolentemente de arriba a abajo. —¡Diablo! ved un coronel que por cierto se encontrará muy embarazado en campaña si no lleva a su nodriza. Roger pasó. —Perdonad, coronel, —dijo con altanería este hombre:—¿no sois lord de Ashurthor? —Si, señor, —dijo secamente Roger. —El hijo de lord de Ashurthor, ex-gobernador de las Indias? —Tengo ese honor dijo el joven. —¡Ah! —dijo burlosamente el capitán, poniendo una mano con insolente familiaridad sobre el puño de la espada

(227) Un hombre, vestido de negro, esperaba de pie, con la cabeza descubierta al lado de la chimenea. Roger contuvo una exclamacion de sorpresa. En este hombre acababa de reconocer al nabab Osmany, al personaje del blanco ropón, a su salvador de las rocas de Pick-Gurd. Digaese vuestro honor escusarme si me atrevo a venir tan tarde, dijo Osmany. —¡Ah! caballero, —dijo el marqués, —un hombre a quien debo la vida, es siempre bienvenido, sea la hora que quiera, y ademas, me hallo en este momento muy bien acompañado, voy a presentaros a mi antiguo amigo Roberto Walden. —Milor, —interrumpió el misterioso personaje, —dignaos escusarme si rehuso este honor, pero es absolutamente preciso que mi presencia en vuestra casa sea ignorada. —¿Por qué? —Va en ello vuestra vida, —dijo sencillamente Osmany.

(226) gremiente posible. Vamos, mió joven montañés, —añadió dando amistosos golpes en el hombro del joven, —se trata de ver si teneis la cabeza tan sólida como vuestro querido patrono el baron Roberto Walden, el bebedor mas ilustre de los tres reinos. Los convidados pasaron al comedor y se sentaron alrededor de una mesa stuntuosamente servida. La alegría de Roger se comunicó pronto a sus convidados, que parecian haberlo olvidado todo, a fin de dejar al joven lord toda su confianza. Cuando pronunciaban un último brindis al estermio del capitán Maxwell, entró un criado y vino a anunciar al marqués que un gentleman que no queria decir su nombre, insistia para que le recibiesen. Daban las doce en este momento en el reloj del comedor. El marqués, un poco admirado de esta visita nocturna, se escusó con sus convidados, dejó la mesa y pasó a su gabinete.

(223) de Roger; —habeis recibido un lindo juguete como aguinado, amiguito. Roger dió un paso atrás y dió con su guante en el rostro del capitán, que palideció de rabia. —¡Ah! ¡ah! —dijo este, —el gallo tiene demasiada sangre. Lo sangraremos. —Caballero, —dijo friamente Roger, —debeis estar loco o ciego. Pero indigno, en ambos casos, de llevar una insignia de oficial; podria haceros fusilar como a un perro; pero prefiero claváros hasta el puño esta espada que acabais de insultar. Milor, —respondió el capitán, queriendo colorear con una escusa su vergonzosa agresion, —yo he sido humillado, en presencia de todo el ejército, por lord de Ashurthor, vuestro padre. —¡Bien está, —caballero! —dijo desdefosamente Roger. —En mi familia los hijos aceptan sin restriccion y por pesada que sea la herencia paterna. —Hasta mañana! —repetió el capitán. —Estaré en el puente de Londres.

Boletín religioso.

Hoy.—Santa María Cleofé. —JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de San Pedro.

—Hoy sétimo día de novena á San Francisco de Paula, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde.

—El próximo domingo á las siete y media de la mañana habrá en el Convento de Santa Ana Misa y Comunión para las hijas de la Purísima Concepcion, y por la tarde á las cuatro los ejercicios de costumbre.

—El próximo domingo á las nueve y media de la mañana se celebrará una solemne función á la Divina Pastora en la Iglesia de Capuchinos: predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Opera italiana. Gran función para mañana.—La magnífica ópera del maestro Verdi, titulada: Hernani.

Precios.—Palcos principales, 50 rs.—Plateas y faltriqueras, 40.—Butacas 6.—Lunetas, 5.—Delanteras de piso alto, 3.—A las 8.—Entrada 4 rs.

Nota.—Muy en breve tendrá lugar la representación de la ópera Favorita.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en un acto, titulada: La Epistola de San Pablo.—Dando fin con la zarzuela en un acto, nominada: Criados de confianza.—A las 8 y 1/2.—A 2 y 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.

Ultima hora.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Sesion del 7 de Abril de 1869. Abrióse á las 4 1/4 bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Leida el acta del día anterior fué aprobada.

El Sr. Garcia Lopez, preguntó en vista de las palabras de ayer del Sr. Figueras, si es cierto, que tiene noticia oficial el poder ejecutivo, de que D. Fernando de Coburgo ha dicho que no aceptaría la corona ni recibiría á la comision.

Contestó el Sr. Segasta que el representante de Portugal se habia acercado al poder ejecutivo, manifestando que habia recibido un parte telegráfico de que D. Fernando de Coburgo no aceptaría la corona de España.

Entróse en la orden del día. Leyéronse diferentes enmiendas al proyecto constitucional.

El Sr. Mata tomó la palabra en pró del dictámen de la comision.

Comenzó diciendo que la prensa ha recibido mal el proyecto de constitucion, que ha tenido el privilegio de no satisfacer á nadie, por los mil y mil matices en que están divididos nuestros partidos.

Espuso su opinion de que por el hubiera redactado muchos artículos de diferente manera que están; pero dijo que era preciso transigir cada uno de sus individuos en sus opiniones, puesto que habia que satisfacer á varias aspiraciones de que se componía la comision encargada por la cámara de redactar el proyecto de constitucion.

Se hizo cargo de los argumentos contra la constitucion hechos por el Sr. Sanchez Ruano, á quien calificó de valiente gladiador, manifestando que no es abdicacion de sus ideas lo hecho por las diferentes agrupaciones que han redactado el proyecto.

Dijo al Sr. Sanchez Ruano que se establece la libertad religiosa, puesto que á todas se las dá igual consideracion, pues el pagar á la católica es por cuestion de justicia y de conveniencia.

Dirigiéndose á la minoría republicana dijo que si estaba en aquellos bancos era porque se habian dado mucha habilidad en la propaganda diciendo que la república era como una Janja, en que tendrían rios de leche y mares de plata, y que todos

irían muy bien vestidos y comidos en vez de muy mal, como hoy acontece.

Examinando el discurso del Sr. Sanchez Ruano dijo que si viene la reaccion no se entretendrá en levantar estatuas por los que han fabricado la quinta constitucion, y que de seguro lo que si hará será levantar cadalsos para todos los que han contribuido no solo á la formacion de la constitucion, sino tambien para los que han contribuido á la revolucion de Setiembre.

Relativamente á lo que el Sr. Figueras dijo en la sesion anterior de que la fraccion democrática habia olvidado sus doctrinas y principios, dijo que no eran los republicanos los que tenían la exclusiva de conservar las ideas, y que ellos que estaban cansados de ser demócratas, no habian de haber olvidado en cuatro dias lo que han sostenido por tantos años.

Respecto á la responsabilidad de los monarcas dijo que solo podian serlo ante los pueblos, y que estos se la exijen cuando eran mas fuertes que los monarcas, y que esto sucedería á Napoleon á pesar de su fuerza militar.

El Sr. Castelar empezó pidiendo la indulgencia de la Cámara por ser una cuestion la de que se iba á ocupar tan grave y trascendental, que ocuparía un rato á la Cámara y sentiria ser molesto.

Dijo con relacion á las calabazas á que habia aludido el Sr. Mata, que hartas tendrían que decir los monárquicos con las que diariamente reciben de los reyes á quienes de ro lillas ofrecian la corona de España.

Dijo que no podiamos vivir por mucho tiempo en el caos en que hoy vivimos, caos que alcanza á todas las cosas, á todas las personas.

Que no hay conformidad de miras entre los que forman el Poder ejecutivo ni entre los individuos de la mayoría de la Cámara, que cada uno piensa de distinto modo: el ministro de Marina dijo que antes Montpensier que la República, y el ministro de la Gobernacion que antes la República que Montpensier.

Decia el Sr. Prim en una sesion de esta Cámara «¿á S. S. que le importa donde está el monarca, y quiea es el monarca? la mayoría lo sabe, todos los diputados de la mayoría lo saben.» Y dice el Sr. Castelar, que él es un ciudadano y diputado y tiene derecho á saber y conocer cual sea ese monarca, de donde viene y á donde vá; pero cree saldrá otro parto como el del rey don Fernando.

¿Cuáles han sido los precedentes, preguntó, que han presidido á formar la comision de constitucion? todos han sido ilegales y así ha salido ello, incapaz de satisfacer necesidad alguna, descontentando á la mayoría y á la minoría.

Se lamentó de que la comision despues de ser ilegal no ha consultado á ningun hombre importante del partido republicano y si á los obispos que forman parte de la Asamblea.

¿Sabeis que se ha querido con esto? pues se ha pretendido que la minoría republicana no tome parte, no mezcle sus doctrinas en el credo que ha de llevar el bien ó el mal al pais.

Lamentó que no se hubiese formado voto particular, deduciendo de aqui que la constitucion que se discute no es mas que un golpe de estado parlamentario.

Dijo que el partido democrático se habia elevado en hombros del pueblo sin que los hombres de la revolucion le hubieran dado puesto alguno en el festin, y que como se habia impuesto, ya no habia mas remedio que darle participacion, y de ahí la gran coalicion que hoy tenemos en los tres partidos unidos, resultando que una vez echada abajo la dinastía y la unidad de cultos habian sido restaurados por los llamados demócratas.

Llamó á la cordialidad al partido progresista y dijo que todos reunidos todavia pueden salvar la situacion, todavia pueden salvar los intereses del pais y la revolucion entera.

Censuró la conducta de los progresistas, que á pesar de su larga esperiencia no han aprendido nada, no han visto con claridad la marcha que les iniciaron los grandes hombres de 1808, 23 y 36.

Dijo que ese partido progresista histórico que todo lo debe al trono y á la dinastía, ha hecho siempre lo que no debia dejándose arrastrar por la pendiente atractiva de la corona.

Que debió reformar la constitucion de 1812 en sentido liberal y lo hizo en sentido reaccionario.

Dijo que por un honor, una cruz ó

por una mirada se ha dejado llevar como un cordero: buena prueba tenemos el 43 cuando puso el toison á un progresista, toison que fué una sogá.

Se lamentó de que estemos esperando el voto de Napoleon para nuestras decisiones.

Hablando del monarca dijo que nuestra corona habia sido despreciada (no, no: sí, sí: no.) el presidente. Orden Sres. Diputados.

Continúa el orador: si no la ha despreciado porque no se le pone un parte al rey de Portugal diciendo que por qué desecha una corona que nadie le ha ofrecido? no lo haréis; seguro estoy de ello.

Dijo que hoy lo que debe buscar el Congreso en lugar de reyes es la necesidad del pueblo español, pero desgraciadamente los hombres siempre desconocen el planeta en que van embarcados, por eso los demócratas desconociendo las ideas del siglo se han separado de su antigua doctrina para fortalecer las filas de los que no miran adelante y estudian la marcha de la civilizacion.

Habló del gobierno Narvaez, cuando le decian de la oposicion «salvad á la Reina» y dijo, que los ministros se reian y hoy sucede lo propio cuando nosotros os dirijimos la palabra para que salvéis esta situacion; la dinastía ha caido segun se lo habian ofrecido aquellas oposiciones, y esta situacion caerá y su herencia será para la República; no lo dudéis.

Examinó y comparó las diferentes constituciones de Europa, sacando en unas que sus bases son mas liberales, y hasta la de Luis XVIII tiene una base mucho mas liberal que la nuestra, como es la que toca á la cuestion religiosa.

Dijo que así como el individuo es un ser autónomo, el municipio debe ser tambien libre y autónomo, y en el proyecto de constitucion no es libre ni autónomo, al contrario, está sujeto al Estado como en la constitucion mas reaccionaria.

Demostró que la constitucion que se discute no está en armonía con las tradiciones liberales de España. Recordó las constituciones antiguas cuando el rey no era hereditario, la constitucion de Aragon, su comision permanente y el Justicia, todo lo cual estaba sobre el Rey, y por último la de 1812 de Cádiz, á la cual se han quedado muy atrás.

Añadió que el pueblo monárquico español despues de la revolucion ha demostrado en sus manifestaciones, como puede decirlo el señor marqués de la Vega de Armijo con lo que le aconteció en la que tuvo lugar en Madrid, que quería una monarquía electiva y nacional; de ninguna manera extranjera.

Habló del Sr. Olózaga, que á pesar de ser el mejor de los oradores y Jefe de los progresistas históricos, infinidad de distritos lo han desechado, habiendo salido diputado porque le tendió la mano el general Espartero, por los grandes servicios que le habia dispensado.

Además dijo que le habian desechado porque el pueblo sabe apreciar en mas su idea que la palabra del gran orador.

Probó que ningun sistema de gobierno dura mas de 20 años, si se exceptúa Inglaterra, que por sus grandes principios políticos y sociales sabe mantener por muchos años una misma doctrina. Que las repúblicas han caido tambien, es verdad; pero que han caido por las fracciones conservadoras que no han llegado á comprender ni lo que es su doctrina, ni los grandes principios que encierra, y sin embargo de hacerle tan cruda guerra las clases conservadoras conservan de ella los grandes principios del sufragio universal.

Dijo que el rey que aquí viniese no podría ser mas que rey de la mayoría, rey que no podría estar tranquilo en medio de un oleaje republicano.

Demostró que los derechos individuales son incompatibles con la monarquía, y que la constitucion que se discute está hecha con el propósito de violarla luego.

Declaró que los derechos individuales son ilegales, y que sin embargo habian legislado sobre ellos; y dijo que cuando el día de mañana se lea que se ha legislado sobre la imprenta, sobre el modo de pensar, se reirán de nuestra candidez, de nuestra ignorancia.

Dijo que el partido progresista habia olvidado lo mas esencial, lo que mas importa al pais, que es su seguridad, la milicia ciudadana, la que ha salvado siempre á este partido.

Dijo que en los Estados-Unidos estaba consignado como uno de los principios de la constitucion la fuerza ciudadana para garantía y seguridad de todos los habitantes.

Se le concedieron 15 minutos de descanso y luego dijo á las 5 y 35 continuando en el uso de la palabra, que el pueblo español era un pueblo de héroes, y sin embargo en materia de ideas no alcanzamos el valor moral que alcanzan los pueblos grandes como los Estados-Unidos, y la clave de este mal no la encuentra el orador mas que en las creencias religiosas.

La Iglesia católica, dijo, ha maldito las reformas y los adelantos todos, y sin embargo los adelantos y las reformas se han realizado contra todo el poder é influencia de la Iglesia católica.

La Iglesia ha amantado la sociedad belga, y la Iglesia ha maldecido tambien la constitucion de Bélgica, como ha maldecido todo lo que no ha llevado la marcha pesada que á ella conviene.

Dijo que es buen ciudadano, sin distincion de religiones, todo el que posee los eternos principios de la moral, y que por lo mismo no debe ser perseguido ni inquietado por sus principios religiosos ningun ciudadano que los profese.

Citó á S. Vicente y dijo que un discurso de aquel elocuente orador habia producido la muerte á 3000 judios, y que el no cree en el santo que produce la muerte á tanto infeliz, y si le creeria si hubiera resucitado otros tantos, (muestras de aprobacion.)

Se lamentó de nuestro atraso en el comercio, en la agricultura, y en la industria, y dijo que todo se debe á la Iglesia católica intolerante, que arrojó de nuestra España á los moriscos, repetía el orador, que nos enseñaron todo lo grande, todo lo que habia en la antigua civilizacion.

Abogó por la completa separacion de la Iglesia del Estado para que nuestra ilustracion se ponga á la altura de la de toda Europa.

Dijo que una vez separada la Iglesia del Estado no se dará el hecho escandaloso y la bajeza de que á la Iglesia se le obligue á cantar el Te-Deum por el triunfo de la revolucion y por la derrota de la Iglesia.

Comparad los pueblos, dice, en que el Estado está unido á la Iglesia con los que están separados, y vereis la gran diferencia entre los pueblos de Rusia y los Estados-Unidos.

Se lamentó de que el clero alto se ocupase en nuestra España tanto de política y tan poco de la doctrina cristiana.

Dijo que no habia derecho para imponer contribucion al que no es cristiano católico.

Continúa en el uso de la palabra. Son las 6 y 1/2.

Mercedes.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 31. Consolidado 29,75 Diferido 28,35 Denda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 23,05 Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Trigo del pais, de 52 á 56. Id. Tangaró, á 48. Cebada, á 22. Aceite á 42. Carne de vaca á 28 cuartos libra. Escaña, á 18. Garbanos, de 100 á 140. Alberjones, á 46. Habas, de 35 á 40. Habon blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 46 á 58. Cebada 20 á 22. Habas 35. Aceite de 40 1/2 á 43. Perseo.—Existencia del 7 de Abril 918.—Entrados, 86.—Total, 974.—Vendidos en el mismo dia, 51.—Quedan para el dia 8, 923. Precio de 33 0/0 á 35 0/0 ctos. libra.

GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 29. Habas de 38 á 41.

MALAGA.

Trigo de 42 á 60. Cebada de 21 á 26. Habas de 39 á 46. Aceite de 43 á 45.

JEREZ.

Trigo de 52 á 56. Cebada de 19 á 22. Habas de 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 50 á 52. Cebada de 30 á 33. Habas de 56 á 58. Aceite de 44 á 45.

CORDOBA.—1869.

Imprenta del Diario de Córdoba, San Fernando, 34.

Recaudacion verificada en el dia 7 de abril de 1869 en el quinto distrito de esta capital, para la redencion de los soldados que correspondan en el presente año, por la comision compuesta del Alcalde D. José Cerrillo, y de los concejales D. Victoriano Rivera, D. Rafael Salinas, D. José Carrasco y D. Cristóbal Arenas.

Table with columns: NOMBRES, Cantidad suscrita en Me-tálico, Recibo. Lists names and amounts.

RESUMEN.

Summary table with columns: En metálico, En recibos, Total general.

Córdoba 7 de abril de 1869.—José Cerrillo.

Relacion de las cantidades recaudadas en el dia 7 de Abril de 1869, en el segundo distrito de esta capital, para redencion de los soldados que correspondan en el presente año, por la comision compuesta del Alcalde tercero D. Nicolás Laborde, y de los concejales D. Rafael Rojo, D. Rafael Lopez Huertas, D. Rafael de Torres y D. Rafael Gonzalez Aguilar.

Table with columns: NOMBRES, Reales, Cs. Lists names and amounts.

Total.

Córdoba 7 de abril de 1869.—Nicolás Laborde.

Legítimo y verdadero vino de Valdepeñas.

En la calle de San Francisco, número 60, se acaba de recibir una partida del mas superior al finimo precio de 4 y 6 cuartos cuartillo, y el añejo a 8 cuartos cuartillo. Tambien hay blanco superior a 8 cuartos cuartillo y 30 cuartos la media cuartillo. En el mismo establecimiento se venden patatas manchegas a 6 y medio rs. arroba. 6-3

Por 12 reales

100 cartas, papel canto dorado. 400 sobres. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Dos barras de lazo. Una caja con polvos de salvadera. Una caja de obleas. Un bote con tinta. Un lapiz. Una falsilla. Un alfiler de corbata. Una pastilla de Jabon. Se vende en el despacho de este periódico

LA LLAVE.

Calle de Letrados, esquina a la de Prim. Camas de hierro dulce charoladas maquadas y con flores preciosas, de 90 rs. hasta 800. Cunas de id. de 60 hasta 280. Palanganeros de hierro de 42 rs. hasta 24. Colchones higiénicos y crin vegetal. Herramientas para carpinteros, etc. Imitacion a tafete para forrar muebles, muelles para id. Latas, estano, limas, latones, mechas y candiles para minas, máquinas para afilar cuchillos, máquinas para cargar cartuchos, ladrillos ingleses para limpiar cuchillos, palas, hazadas, planchas de vapor y comunes, cuchillos, tenedores y cucharas. Picaportes, pasadores, cerrojos, cerraduras, fallavas, llamadores, clavos, puntillas, tachuelas y alambres. Repisas de hierro, balcones, columnas, cancelas, ventanas, cirres de cristales y todo lo concerniente para la construccion de casas. Gran surtido de utensilios de cocina, a precios muy baratos.

AMILLARAMIENTO.

En el despacho de este periódico se hallan de venta estados para el amillaramiento con arreglo a los últimos modelos de instruccion.

El Diario de las sesiones de Cortes.

Se suscribe como a todos los periódicos de España en el despacho del Diario de Córdoba.

Alcachofas. Se venden tiernas y de buen tamaño en la calle de San Hipólito núm. 4, la docena a 5 rs. las mas gordas, y a 4 las mas pequeñas.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 92, plazuela del Realejo, propia para un establecimiento. Tambien se hace de otra, calle de Juan Rufo, antes Fueneseca, núm. 22, está toda acristalada y parte de ella empapelada. Para tratar con su dueño, calle de San Pablo, núm. 4.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente se hace de las casas números 19 y 21, en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Para tratar de su ajuste está autorizado el procurador de este número D. Mariano Ferrer, que vive calle Ambrosio de Morales, núm. 18.

En el nuevo y acreditado establecimiento de leche de la calle del Gran Capitán y en los sucursales del mismo, sitos en la calle de los Letrados y Pedregosa, se espesan desde hoy y durante la temporada de primavera la leche de vaca a 8 cuartos cuartillo, a 5 idem la de cabra, y a 4 reales la de burra. 8-8

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 40, calle del Viento: contiene dicha casa una cuadra a la entrada con cabida para doce esbalerías y un gran pajjar, buen patio con pozo, seis habitaciones bajas, patio de luz, con otro pozo, dos pilas, buen corral y cocina alta, 7 habitaciones con un alfiler: para tratar con su dueño Antonio Bustamante, calle S. Pablo núm. 29.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 3, calle de Góngora, antes tinte de San Miguel. Se trata en la de Lineros, núm. 78. 6-3

Acogidos. En la dehesa de Choza-Redonda y Maremo se admiten ganados yeguar y vacuno, y otros en el cortijo de doña Sol, a precios arreglados: para tratar con su dueño, calle Convelección, núm. 2. 6-3

Monte de Piedad del Sr. Medina.-Anuncio.

El lunes 12 del presente mes de abril, a las 11 de la mañana, habrá almonedas de alhajas.

Pérdida. En la noche del 31 de marzo pasado desapareció del cortijo de la Aljarilla, una yegua curada de 6 y media cuartos de alzada oscura, negra, calzada de los dos y lunares pochos en los costillares, hierro una A y encima una O. Se suplica a la persona que sepa su paradero se sirva entregarla en casa de su dueño, calle Conde Gondomar núm. 9, el que dará una gratificación. 6-6

ARRENDAMIENTOS.

Se arriendan de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernán Núñez y del Arco las fincas que a continuación se expresan.

En la sierra y término de Córdoba. La hacienda y dehesa nombrada Campiñuela alta, lindante con Rabacales, Navalgulla y Peñatejada: consta de 867 fanegas de tierra pobladas de encinar, olivar y monte bajo, con su caserío y molino de aceite. Término de la Rambla. Un cortijo nombrado de Rut-Diaz, lindante con los Sillillos, Higuera y los Llanos, consta de 904 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 300 fanegas, y le cruza la carretera de Málaga. Término de Santa Ella. Otro cortijo nombrado Dehesilla del Salado, vulgarmente conocido por la Catalina, con fincas con los del Garabato y Fontanar, y con los olivos de Santa Ella: consta de 446 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 438 fanegas. Término de Ecija. Otro cortijo nombrado Meranilla baja, lindante con los Murana y Turullote: consta de 117 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 39 fanegas. Término de Castro del Río. Y otro cortijo nombrado de Pedro Velegas, en el riuo de dicha villa de Castro, cuyo predio se halla dividido en 3 suertes para su arrendamiento. De las cinco fincas mencionadas, las cuatro primeras se arriendan en doble subasta pública, que tendrá efecto simultáneamente el día 20 de Abril del corriente año a las doce del día en las casas del Excmo. Sr. Duque de Fernán Núñez en Madrid, calle de Santa Isabel núm. 42 y 44, y en Córdoba calle de las Saravias núm. 5 y respecto a las suertes del cortijo de Pedro Velegas en Castro del Río, se harán proposiciones para su arrendamiento por el que suscriba hasta el mencionado día 20 del corriente mes. Córdoba 4.º de Abril de 1869.-Vicente de Hornbrá.

Instruccion primaria. El profesor de este ramo D. Miguel Melendo y Prieto, ha abierto su establecimiento en la calle de Peñadores núm. 13, donde educará e instruirá con el mayor esmero a los niños que pongan a su cargo. 4-3

Arrendamientos. Se hace de un granero de mayor cavida, y una cuadra con diez y seis plazas, situado en la calle Santa María de Gracia, y dará razón José Rodríguez, maestro barbero en el Realejo. 6-3

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de un portal y un sala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 11, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Arrendamiento. Se hace desde S. Miguel del corriente año de la dehesa de Rivera la alta y Sotillo del Cazaron: se compone 2600 fanegas de tierra, de ellas mil de vega y setor, en las que como en los llanos altos se pueden sembrar al tercio trescientas fanegas todos los años, para lo que hay albergues de pie de bato. Tiene encinar, olivar y acuchubar, monte bajo con abrigos y buen riego para en los malos inviernos; zaharas y ahijaderas, y buenos aguaderos en cerca de media legua con riego Guadalquivir, y en el Guadalmelato que la atraviesa; ademas un pilar de agua potable en el cercado de pared que puede servir de hospital y destete de los ganados, el que tiene sobre 90 fanegas de tierra. Todos los pastos de la dehesa del Sotillo del Cazaron estan guardados desde primero de Abril. Hay dos guardas montados, costeados por el propietario para guardar el arrollado, pastos y frutos. Se harán las proposiciones de arrendamiento a D. Juan Rodríguez Módones, plazuela de Hinojares núm. 6, el que manifestará las condiciones para la escritura. 4-2

Venta de fincas. Se enagena en la ciudad de Cabra, provincia de Córdoba, las siguientes fincas para cuya adquisicion se admiten proposiciones. Una cava en el partido de la Esperanza llamado el Cortijillo, con 45 y media aranzadas. Una casa pastería en la plaza de la Constitución de Cabra. Un melao aceto, calle de la Pastería; y la casa teatro calle de Andovaler. Para mas pormenores, dirigirse por escrito a D. Serafin Callero, calle de Serrano (barrio de Salamanca) núm. 16, segundo. Madrid. 40-2

Arrendamiento. En la calle de Prim núm. 49, (antes Arco Real) se hace de un portal bastante capaz con su buharda trastienda y un magnifico aparador a la calle, propio para establecimiento: si se necesitan mas habitaciones y agua de pie tambien se cederá: en la misma casa darán razón de su precio y condiciones. 8-5

Quesos. En la calle de Sta. Isabel, núm. 10, se vende queso puro de oveja de superior calidad y al precio de 50 rs. arroba, y reocados a 12 cuartos libra. 45-6

Leche de vacas cabras y burras. Con objeto de proporcionar toda la comodidad posible a los consumidores, se ha establecido en la Ribera una sucursal de la antigua y acreditada casa de vacas españolas de la calle Gran Capitán, donde cuyo artículo no solo se vende sin adulteracion, sino que ademas, se llevará a domicilio sin alteracion de precio. 6-4

Crónica de las Cortes Constituyentes de 1869

y de los acontecimientos políticos de España, durante el periodo legislativo, bajo la direccion de J. Rodríguez y Morales. Cada cinco entregas distribuidas por cuadernos tendrá el precio de dos y medio reales, y se suscribe en el despacho de este periódico, en donde se encuentra el primer cuaderno de muestra.

Estados de juicios verbales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargarémes, y estados sanitarios.

LIBROS. Se acaban de recibir las siguientes obras en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34. Manual Teórico-práctico de contratacion, con cuantos formularios de contratos puedan ocurrir al alcance de las innovaciones de la Ley Hipotecaria, por D. Juan Deogracias Carreira. Un tomo en 4.º con mas de 500 páginas, 24 rs. Manual Teórico-práctico de los Juicios de inventario y particion de herencias, por D. Eugenio de Tapia, cuarta edicion, aumentada y reformada con arreglo a las disposiciones de la nueva Ley de Enjuiciamiento civil. Un tomo en 8.º de mas de 500 páginas, su precio 16 rs. en rústica y 20 rs. en pasta. Novísimo Manual de quintas, que contiene la Ley y Reglamento vigente en todas las disposiciones posteriores, por un Abogado de Madrid. Su precio 8 rs. Manual de Práctica forense, por D. Eugenio de Tapia. Quinta edicion, arreglada a la nueva Ley de Enjuiciamiento civil y a las disposiciones vigentes en las diversas materias que trata. Un tomo de mas de 300 páginas a 44 rs. encuadernado en holandesa. Manual de los Juzgados de paz, que contiene nociones de derecho civil, estadística, aranceles, Ley Hipotecaria y del papel sellado con relacion a los mismos juzgados, por don Juan de Dios de la Rada y Delgado. Un tomo en holandesa 44 rs.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa calle de la Herrería o Carrera del puente, núm. 83: tiene agua de pie, torre cubierta y cuadras, en renta de 3.300 rs. Se subarrienda la casa principal, calle de las Pavas núm. 8, con agua de pie, jardín y muchas habitaciones, en 4.500 rs. Desde San Juan próximo, una casa labor sin número, en la calle de Villacaballus, con agua de pie, cuadras, espaciosos graneros, pajjar y otras comodidades, en 2.600 rs. Id. otra casa, calle de San Bartolomé viejo núm. 2, cerca de la Catedral, en 4.200 rs. Desde 4.º de Enero de 1870, el cortijo de Abalafia de la Torre, en la campiña de Córdoba y cerca de Bojalarce, de 590 fanegas de cavida y en renta de 13.600 rs. Desde el día, el cortijo de Trasarra la alta, inmediato al anterior, de 186 fanegas de cavida, en renta de 5.200 rs. Desde 4.º de Enero de 1870, el cortijo de la Vega de Armijo, con su encinar, en el término de Montoro, de 816 fanegas 6 celemines y tres cuartillos de cavida: desde carnaval de 1870, el olivar de la Vega de Armijo, lindando con el anterior cortijo, de 110 fanegas, 10 celemines y 2 cuartillos de cavida; y desde San Miguel de 1869 la huerta de dicha jurisdiccion de la Vega de Armijo, de 10 lan-gas y 3 celemines de cavida: todo en renta de 40.000 rs. Para tratar del arrendamiento de dichas fincas con D. Manuel Matilla, procurador de Córdoba, calle de Macorones núm. 42. 6-2

Arrendamiento. El de la casa que fué de postas en Mangonegro, desde el día, y 64 fanegas de tierra que la rodean, desde San Miguel próximo. Darán razón calle de Valladares, núm. 41. 30-30

GRAN BARATURA. En el parador de San Ramon Campo de la Merced, se venden pasaduras, envueltas con todo el moyuelo que dá la barina: el modico precio de 42 rs. fanega.

INTERESANTE.

Gran depósito y Almacén al por mayor de frutos Coloniales del reino y Extranjeros de D. Antonio Gallardo, recientemente establecido en esta con casa de Comercio procedente de Cádiz.

Acaba de recibir abundante surtido de Azúcares en cajas legítimas de la Habana y Peninsulares, Cafés de Manila, Puerto Rico y Mayagüez, Arroz de todas clases, Habichuelas del Pinet, Cacahuet, Garbanzos, Cacaos Guayaquil y Caracas, Manteca Inglesa y otros artículos cuyas excelentes calidades se recomiendan por si solas y se espandan con notable baja a los precios corrientes en plaza, por traerlos directamente de los puntos productores. Calle Alta de la Compañía, hoy Pompeyos, núm. 2.

CONDUCCION DE AGUAS Y GAS.

Tubos de hierro dulce con revestimiento de betun y asfalto para conductos de aguas y gas, con roscas y juntas precisas, probados a la presión de 15 atmósferas para el agua y a 40 para el gas.

Estos tubos desde 4 a 60 centímetros de diámetro ofrecen una grandracion, seguridad y economía sobre todos los demás medios de conduccion conocidos hasta hoy, siendo aun mas economicos que la tuberia de barro.

Unico depósito en Andalucía EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA, plazuela de los Carrillos, Córdoba.

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROPIETARIO DE UN ESTABLECIMIENTO DE DENTISTIA MECÁNICA. ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Presente en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este profesor huye de ese estilo, y procura esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos: desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diversos casos que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedica por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de la boca de genero, sin ofrecer obstáculos ni los reiones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se regomenda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras, y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, a disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronuncacion, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados a la masticacion, sin los que, a mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrian concebirse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece a sus favorecedores datos a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la reduccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros a cuantos lo honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

Fabrica de almidon. En la Rivera, núm. 27, se ha establecido una fabrica de almidones de calidad desecada en este pais. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda un portal y una sala en la casa núm. 2, calle de la Plata. En la barbería inmediata darán razón. 6-4

BAZAR DE CAMAS INGLESES. Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan. GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATERES Y ENTRECATERES PARA PERSONA. 100 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallavas y en general todo lo concerniente a la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejais y cancelas, a precios muy baratos.

Los Diputados pintados, por sus hechos. Coleccion de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869. La obra consistirá de 80 a 90 entregas, acompañando a cada una cuatro magníficos retratos litografiados a tres tintas. El precio de cada entrega es 4 rs. y se podrá ver en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se admiten suscripciones desde el día.

Fonda en la posesion del Brillante. Decorados ya sus salones y departamentos con destino a las personas que quieren hospedarse en la presente temporada, para tratar del ajuste y condiciones, pueden aquellas señoras atenderse acudiendo a la Fonda Suiza y en la posesion con D. Vicente Rovalletti, Director de esta última.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 16, calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, 6 en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 18 en la calle del Pórrico, hoy de Lucano; otra núm. 26 en la calle de San Pablo; otra núm. 7 en la calle de Alfareros. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Cañas. Se vende una partida de haces de cañas procedentes de la posesion de Guedeslora, y se arriendan las casas núm. 104 plazuela del Realejo y la núm. 444 en la calle Puerta de Pieza. En la cartaderia del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar, se oyen proposiciones.

Arrendamientos. Para desde 4.º de enero del año próximo venidero de 1870 se arrienda el cortijo de Estebania la baja, situado en la campiña y término de esta ciudad. Para desde San Juan del corriente año de 1869 se arriendan dos casas, situadas en la calle del Custodio de esta ciudad, la una principal marcada con el núm. 4, y la otra mas pequeña con el núm. 2, cuyas tres fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores; y en su Secretaría estan de manifiesto las condiciones para tratarlas.

Almoneda. En la calle de Comedias, núm. 13, se vende un piano vertical de palo santo, y un reloj de sobremesa. Se dará razón en la de los Argeles núm. 7.

Arrendamiento. Para desde primero de febrero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Trado-Castellano, cercano a Pradillos, con tres aguaderos. Se oyen proposiciones por el interesado del día, que vive en la calle de los Letrados, núm. 26.